



Las disidencias de las FARC-EP: ¿continuación de esta guerrilla o nuevos grupos criminales?

Juan Carlos García Perilla

Universidad Militar Nueva Granada (Colombia) ✉ 

Aura Windy Hernández Cetina

Universidad Militar Nueva Granada (Colombia) ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.87249>

Resumen: Luego de la firma de los acuerdos de paz en 2016, entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, han surgido grupos disidentes armados ilegales en diversas regiones de Colombia, en especial, zonas con presencia histórica del conflicto y los cultivos ilícitos. Dadas las diferencias contextuales entre ambas organizaciones, el objetivo del presente artículo es explorar y describir si las disidencias son una continuidad en términos ideológicos, estructurales, políticos y económicos del antiguo movimiento guerrillero, o si por el contrario son un nuevo tipo de organización. Para esto, se analizan factores político-ideológicos, de control social y de financiamiento, desde un enfoque histórico con un análisis cualitativo, de tipo descriptivo y correlacional. Los resultados permiten identificar que existen algunas continuidades, pero varias rupturas con las antiguas FARC-EP. Las disidencias no alcanzan a tener una estructura de la dimensión del grupo guerrillero, pero tampoco se trata de un grupo aminorado dado que cuentan con más fuerza y control que otros tipos de organizaciones, lo que permite caracterizarlas más a manera de organizaciones criminales y plantear la idea de un nuevo ciclo de violencia en el país.

Palabras clave: conflicto; paz; disidencias; guerrilla; criminalidad; FARC-EP.

ENG FARC-EP dissidents groups: continuation or new criminal groups?

ENG Abstract: After the signing of the Peace Agreements in 2016, between the Colombian State and the FARC-EP guerrilla, illegal armed dissident groups have emerged in various regions of Colombia, especially areas with a historical presence of conflict and illicit crops. Given the contextual differences between both organizations, the objective of this article is to explore and describe whether the dissidences are a continuity in ideological, structural, political and economic terms of the old guerrilla movement, or if, on the contrary, they are a new type of organization. For this, political-ideological, social control and financing factors are analyzed from a historical approach with a qualitative, descriptive, and correlational analysis. The results allow us to identify that there are some continuities, but several ruptures with the old FARC-EP. The dissidences do not have a structure of the size of the guerrilla group, but it is not a diminished group either, since they have more strength and control than other types of organizations, which allows them to be characterized more as criminal organizations and raises the idea of a new cycle of violence in the country.

Keywords: conflict; peace; dissidence; guerrilla; criminality; FARC-EP.

Agradecimientos. Este artículo es producto del proyecto de investigación: INV EES 3177 “El conflicto del posconflicto”, de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada.

Sumario: 1. Introducción. 2. Referentes teóricos. 3. Discusión. 4. Resultados de la discusión. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Cómo citar: García Perilla J. C.; Hernández Cetina, A. W. (2024) “Las disidencias de las FARC-EP: ¿continuación de esta guerrilla o nuevos grupos criminales?”. *Polít. Soc. (Madr.)* 61(2), e8749. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.87249>

1. Introducción

En Colombia abundan diversos actores, legales e ilegales, que han generado violencia en el desarrollo de sus actividades al perpetuar el conflicto armado, lo que ha implicado la acumulación parcial de recursos, amenazas, coacción en el acceso democrático a la participación política, sentar preferencias sobre quién y cómo participa en las estructuras socioeconómicas y sociopolíticas regionales (Kaplan y Nussio, 2018; Vargas, 2002a). Esto cobija a la extinta guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia-Ejército del Pueblo [FARC-EP] y en el presente, a los denominados grupos disidentes y rearmados (también denominados reincidentes), organizaciones que se han presentado en la historia del país desde el siglo pasado, pero que han sufrido transformaciones de acuerdo al contexto.

Mientras que el grupo guerrillero data del siglo pasado, las disidencias que acá se estudiarán son más bien nuevas, al surgir de disconformidades presentadas a lo largo de la negociación del acuerdo de paz de 2016, denominado Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Aguilera y Perea, 2020). Estos actores al margen de la ley, concomitante al proceso de implementación, continuaron como organizaciones armadas, amparadas en el anterior discurso del movimiento, con “un pie en su pasado guerrillero y otro en los negocios ilegales” (Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2018a:17) y a la fecha, se han convertido en un objetivo a combatir por el Estado colombiano al representar una amenaza.

Por tanto, este artículo busca establecer si los llamados grupos disidentes de las FARC-EP son realmente una organización que represente la continuidad de la ideología, la estructura, los fines políticos y los medios de financiamiento del grupo que empuñó una confrontación armada, o si son orgánicamente un actor armado ilegal que difiere de la mayoría de las características principales. Para esto, inicialmente se mencionan algunos referentes teóricos-conceptuales que estudian el conflicto armado, los grupos armados ilegales, las disidencias y las situaciones posdesmovilización, a fin de comprender los procesos de modernización, expansión y crisis de cada uno de los actores a través del entendimiento histórico y bibliográfico, proyectado sobre resultados cualitativos y comparativos. Posteriormente, se describe una necesaria y concisa reseña histórica de las FARC-EP y las disidencias que busca exponer sus procesos de consolidación, intereses político-ideológicos, de control social y financiación. Luego, se presentan los resultados de la discusión y se finaliza con una serie de reflexiones y conclusiones.

Para llevar a cabo lo planteado se presentarán dos variables que recogen las características de estos actores: intereses políticos-ideológicos y control social-financiamiento. Entiéndase la primera de ellas como las bases doctrinales que guían el ejercicio de la organización, la visión de *statu quo* al que apuntan, su estructura organizativa y normativa. Por su parte, el control social y la financiación reflejan los diversos métodos con los que se subordina a la población civil en los territorios ocupados y las estrategias de financiamiento (legal o ilegal), en virtud de las ventajas que encuentran en estas zonas. Otro tipo de variables, como psicológicas, antropológicas o sociológicas, no fueron tomadas en cuenta al ser un acercamiento de tipo descriptivo, que no utilizó técnicas de investigación como entrevistas, encuestas, grupos focales, trabajo de campo, entre otras.

El enfoque empleado es el histórico, que metodológicamente analiza los hechos históricos con el objetivo de encontrar patrones o tendencias que explican los fenómenos políticos (Losada y Casas, 2008; Della Porta y Keating, 2013). Se utilizó el método cualitativo al recolectar datos secundarios como artículos, libros, informes, entre otros, y el comparativo al realizar un paralelo entre las FARC-EP y las disidencias. Se encontraron similitudes, diferencias y patrones, lo que permitió la adecuada exploración de las variables descritas desde un alcance exploratorio y descriptivo, a fin de incrementar el conocimiento sobre un fenómeno novedoso, que busca establecer tendencias o continuidades históricas, así como rupturas a través del tiempo entre las organizaciones armadas ilegales FARC-EP y disidencias.

Para el caso de las FARC-EP se estipuló como período de estudio desde el año 2000 hasta el 2016, en el que desaparece formalmente, y para las disidencias desde el año 2016, en el que surgen, hasta el 2024, como unidades de análisis cotejadas.

2. Referentes teóricos

La existencia de un conflicto armado¹ es la circunstancia objetiva que permite la aplicación concreta del Derecho Internacional Humanitario [DIH], dada la existencia de normas convencionales o consuetudinarias. Es este sentido, al sintonizar la naturaleza jurídica del conflicto armado, es pertinente tener presente la definición de conflicto:

Tiene lugar en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo (Comité Internacional de la Cruz Roja [ICRC], 1977).

Sobre el ambiente en el cual es factible el surgimiento y expansión de actores armados ilegales en los Estados, son diversos los autores (Echandía, 1999; Rangel, 1999; Vargas, 2008; Pécaut, 2008; Pizarro, 2011;

¹ En este artículo se entiende conflicto armado desde la postura del CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) basado en el DIH. Este establece dos criterios para que una situación de violencia se clasifique como conflicto armado no internacional: que los grupos armados tengan un nivel suficiente de organización y que las hostilidades entre las partes alcancen un nivel mínimo de intensidad. Por lo anterior el CICR consideraba que existió un conflicto armado entre el Estado colombiano y las FARC-EP, y para el año 2024 define que hay ocho conflictos armados en Colombia, que incluye al Estado contra las disidencias (CICR, 2024).

Villamizar, 2017; Gutiérrez, 2020) que han teorizado al respecto. Recalcan que el surgimiento de un significativo número de este tipo de movimientos se dio durante gran parte del siglo pasado en el contexto de la Guerra Fría, por el contundente desacuerdo con las políticas de orden nacional e internacional del momento. En América Latina, los movimientos guerrilleros tomaron fuerza con el éxito de la revolución cubana, surgiendo en Colombia las denominadas guerrillas clásicas FARC-EP, Ejército de Liberación Nacional [ELN] y Ejército Popular de Liberación [EPL].

No obstante, una vez fueron superadas las rivalidades Este-Oeste, hubo una gran apertura de mercados junto a redes transnacionales, se profundizaron y dispersaron los conflictos intraestatales mezclados con actores transnacionales, lo cual fue aprovechado por organizaciones criminales con objetivos de dominio territorial por encima de la legitimidad social. De ahí, el aumento de la violencia contra la población civil, el surgimiento de las llamadas nuevas guerras, y la relación directa entre el contexto internacional con la dinámica de los conflictos (Kaldor, 2001; ICIP, 2022). Si bien los planteamientos de Kaldor han sido debatidos, los conflictos armados del siglo XXI, como afirma esta autora, se caracterizan porque en su mayoría no se dan entre Estados, sino entre estos y otros actores armados ilegales no estatales. Además, destaca también el papel sobresaliente de las economías ilícitas y los nexos con el crimen organizado internacional en el sostenimiento y financiación de los conflictos armados y la distinción entre violencia armada y guerra; en otras palabras, si los individuos en armas son criminales o actores legítimos, situaciones que se evidencian en los años finales del conflicto armado con las FARC-EP y los actuales conflictos entre el Estado colombiano y las disidencias.

Desde otra mirada, Cohen (2014) ha puesto en relación la política con el espacio geográfico bajo lo que ha denominado “espacios vacíos”: estos son áreas del territorio distanciadas y con poca población radicada, que no pueden participar plenamente de las actividades del sistema, por ende, se prestan a modo de territorios estratégicos para el control por parte de actores ilegales. Son espacios propicios para el desarrollo de actividades como la minería ilegal, el contrabando y los cultivos ilícitos. Esto coincide con lo planteado por Kaldor (2001), quien señala que los nuevos escenarios de lucha armada se desarrollan en lugares fragmentados, con ausencia de legitimidad y de autonomía gubernamental plena, en donde el Estado es incapaz de conservar el control físico del territorio. Otros conceptos similares a espacios vacíos desde la geopolítica son vacío de poder (Orfanos, 2014; García y Garzón, 2020), territorios desgobernados (Pizarro, 2021) o zona de no gobierno (Bonilla, 2017), situación que facilita el asentamiento de grupos armados ilegales para el desarrollo de sus diversas acciones políticas, socioeconómicas y armadas. Este tipo de espacios en territorio colombiano eran ocupados por las antiguas FARC-EP y ahora por las distintas disidencias.

En el caso colombiano, Vargas (1999) complementa lo mencionado y pone sobre la mesa la legitimidad debilitada, la desconfianza hacia las instituciones estatales, la ausencia de un Estado atento frente a las demandas sociales y la participación democrática limitada patrocinada por las élites gobernantes.

Por otra parte, al tener en cuenta los escenarios postacuerdo de paz en los que surgen actores armados, Stedman (1997) menciona a los denominados *spoilers* (saboteadores) del proceso, actores que consideran la paz naciente amenazante. En este sentido, el autor sostiene varios tipos de problemas que pueden surgir, entre estos: el uso claro de la violencia por parte de los saboteadores externos, la búsqueda por objetivos tanto específicos como flexibles y la persecución por alcanzar posiciones hegemónicas. Las disidencias se consideran saboteadores del proceso de paz con las FARC-EP por los asesinatos y amenazas a los reinsertados de esta guerrilla, así como su oposición a la sustitución de cultivos ilícitos.

A su vez, Collier y Sambanis (2005) mencionan que las organizaciones ilegales tienen una percepción social, así sea pequeña, lo que las lleva a buscar mitigar el desprecio por su accionar, mantienen una publicidad basada en el discurso de descontento hacia lo institucional y sostienen que el conflicto es esencial para alcanzar el éxito. Sin embargo, aunque existen ansias por el ejercicio del poder, sean estas imaginarias o reales, las luchas solo se producen cuando hay un beneficio de por medio, especialmente de tipo económico, para el caso colombiano las confrontaciones por las economías ilícitas, que se ejecutan a través de actividades depredatorias como el despojo de bienes y recursos. Para ello se recurre a la teoría de las oportunidades, que considera las siguientes razones como impulsoras del delito: las amenazas a las condiciones económicas, el contexto de seguridad o inseguridad y las oportunidades criminales (Kaplan y Nussio, 2018).

Las experiencias internacionales y nacionales señalan que, en todo proceso de negociación de paz, dentro de los grupos armados ilegales surgen sectores inconformes, radicales, que prefieren continuar en disidencia armada antes que acogerse a los acuerdos. Es una realidad que en el corto y mediano plazo algunos excombatientes reincidan en actividades criminales, de ahí que el promedio de reincidencia posterior a la firma de la paz a nivel internacional es del 10% al 15% (Barreto, 2015).

Son tres factores y cinco causas que contribuyen a retomar las armas como interés personal o como herederos de sus antiguas organizaciones. Entre los factores están: (1) los procesos de paz parciales donde persisten varios factores para la continuidad del conflicto. Aquí, la persistencia de otros actores puede invitar a la competencia de espacios, se presentan amenazantes para los desmovilizados (carácter defensivo) o a modo de instrumento para obtener algún tipo de bien. (2) La posibilidad de los disidentes de disputarle al Estado el control de territorios periféricos, principalmente en lugares con economías ilícitas. (3) Una limitada visión política de los líderes, sumada a las incertidumbres generadas de los acuerdos. Los dos primeros responden al contexto sociopolítico del conflicto, y el tercero tiene más en cuenta la subjetividad de los actores (Aguilera y Perea, 2020).

Para los participantes (reinsertados), es más relevante el entorno social inmediato y sus intereses individuales frente a los incentivos, muchas veces limitados en el corto plazo. Por lo tanto, las causas que impulsan este ejercicio son: incentivos económicos, cambios de liderazgo, políticas contrainsurgentes, dinámicas

de respaldo social y las políticas de paz (Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2018b). Los grupos disidentes han aprovechado la persistencia de la economía cocalera en zonas ligadas a su cultivo y comercialización (Aguilera y Perea, 2020).

Los referentes conceptuales mencionados muestran qué se entiende por conflicto en este documento, además de describir y explicar la coyuntura donde surgen las FARC-EP (Guerra Fría), algunos elementos que explican su permanencia en el tiempo (espacios vacíos, nuevas guerras, etc.) y el surgimiento y expansión de las disidencias con características de organizaciones criminales (*spoilers*, espacios vacíos, teoría de las oportunidades, entre otros).

3. Discusión

3.1. Las FARC-EP: contextualización histórica

Considerada como una de las guerrillas más antiguas del continente, las FARC-EP nacieron formalmente en la década de los sesenta del siglo xx bajo el mito histórico del ataque al territorio de Marquetalia (Tolima). Se conglomeraron a manera de grupo de autodefensa campesino durante momentos en que se presentaban disputas agrarias (Pécaut, 2009), que al no ser resueltas sirvieron de detonante para nuevas problemáticas económicas, sociales y políticas en el país.

En el contexto nacional, se atravesaba por dos impactantes periodos: La Violencia (1946-1958) y el Frente Nacional (1958 -1974): es así como en el primer período se presentó un entorno de radicalismo político que derivó en enfrentamientos violentos entre las dirigencias y bases del Partido Liberal contra los del Conservador, dando origen a las guerrillas liberales. En el segundo período se generó una coyuntura de participación democrática restringida, puesto que el poder político se distribuyó entre los dos partidos tradicionales para superar la violencia bipartidista (Vargas, 2002a; Pécaut, 2009; Pizarro, 2011; Vélez, 2001), que condujo a desplazamientos de campesinos, exclusión y persecución hacia la izquierda política y el auge de la idea de luchar por subvertir el orden imperante. Esto originó la llamada “resistencia armada comunista”, integrada por pequeñas facciones de las guerrilleras liberales, que no entregaron las armas, y las denominadas autodefensas de las repúblicas independientes² (Echandía, 1999). A nivel internacional, se vivía la denominada Guerra Fría, en la cual Colombia se alineó del lado de los Estados Unidos, con la aplicación de la doctrina de guerra contrainsurgente y del enemigo interno, para contrarrestar las nacientes guerrillas de izquierda (Vargas, 2002b).

Para 1967, el grupo guerrillero que para entonces se hacía llamar Autodefensas Comunistas, se constituyó como organización formal. El bloque sur pasó a denominarse Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [FARC], lideradas por el antiguo guerrillero liberal Manuel Marulanda Vélez, alias Tirofijo, y el miembro del Partido Comunista Luis Alberto Morantes, alias Jacobo Arenas. Este nombre se mantuvo hasta 1982, cuando lo modificaron al agregar el término Ejército del Pueblo [FARC-EP] (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2014; Vélez, 2001; Villamizar, 2017).

En la década de los setenta, las FARC-EP, durante sus conferencias³ Quinta y Sexta enfatizaron en propósitos estratégicamente ofensivos al expandir su accionar fuera de las regiones. Para esto, se formaron grupos móviles, se estableció una estructura jerárquica clara, un sistema disciplinario, y se instauró el Secretariado del Estado Mayor Central y los Estados Mayores de Frentes (Echandía, 1999; Rangel, 1999; Pizarro, 2011).

En las dos décadas siguientes, para finales de siglo, con el fin de exhibir que habían dejado de ser una guerrilla campesina replegada, extendieron la guerra a las principales ciudades del país; decomisaron, abandonaron y promocionaron la invasión de terrenos, e intensificaron acciones criminales: la detonación de bombas, secuestros, atentados, en el marco de la llamada Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia (Rangel, 1999).

Estas acciones no perduraron en el tiempo ya que, hacia inicios del nuevo siglo, se vieron forzadas a acoplarse en pequeños grupos por la fuerte persecución militar, fruto de la estrategia estatal de combate apoyada por Estados Unidos a través del Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática (Pécaut, 2009; Villamizar, 2017). De esta manera, las FARC-EP se vieron en los años siguientes sumergidas en un contexto propicio para llegar en 2016 a la firma de un acuerdo de paz, pacto que ratificaron en su Décima Conferencia, donde estructuraron un partido político denominado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), ahora denominado Partido Comunes.

Antes de iniciar las negociaciones de paz en el año 2012, el Estado colombiano había catalogó a las FARC-EP como grupos alzados en armas y grupos armados al margen de la ley [GAML] (MinDefensa, 2007; Pizarro, 2011). Se les incluyó internacionalmente en la lista de grupos terroristas (Posición Común de la Unión Europea 2004/309PESC, 2004) y se les aludía a manera de organización terrorista o narcoterrorista e insurgencia criminal. La legislación colombiana incluyó el delito del terrorismo en el 2000 con la Ley 599 (Vargas, 2008).

Solo hasta 2011, con la Ley 1448 de Víctimas, se reconoció oficialmente la existencia del conflicto armado interno en Colombia. Se pusieron en marcha diálogos exploratorios en 2012, los cuales concluyeron con el acuerdo de paz. Cabe resaltar que previamente, distintos gobiernos ya habían entablado cinco procesos de negociación con el movimiento (CIDOB, 2015).

² Así se le denominó a una serie de asentamientos campesinos con la dirección, acompañamiento y apoyo del Partido Comunista, ubicados en los corregimientos de Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero.

³ Las conferencias de las FARC-EP eran reuniones donde esta organización definía sus estatutos, reglamento interno, normas de comando, jerarquía y estructura organizacional, estrategia y plan militar, y sus planes políticos. En total se realizaron diez.

3.2. Las FARC-EP: intereses político-ideológicos

Las extintas FARC-EP heredaron los objetivos e ideales políticos y sociales de las guerrillas de autodefensas vigentes en los primeros años del siglo xx (Pécaut, 2008). Hicieron uso de un discurso marxista revolucionario ligado a prácticas internas y externas. Contaban con un reglamento, tenían espacios de discusión política, el culto a la memoria del movimiento, un himno de la organización, entre otros. En el plano externo, sus características eran la búsqueda de lazos con organizaciones sociales, los esfuerzos por proyectar su imagen a escala nacional e internacional, abogar por problemas sociales y estimular la ocupación de tierras abandonadas (Aguilera y Perea, 2020).

Al contar con un estatuto interno, se autoproclamaron como organización político-militar fundada en los principios del marxismo-leninismo y en el pensamiento de Simón Bolívar (Pizarro, 2011). Fue un grupo cobijado por los ideales prosoviéticos, con un programa político de corte nacionalista, populista, antiglobalización, y con la meta de relevar al Estado sobre el cual no tenían confianza (Vargas, 2002a; Ortiz, 2006).

Desde el surgimiento del grupo guerrillero hasta inicios de los años ochenta del siglo xx, las FARC-EP tuvo una estrecha relación con el Partido Comunista Colombiano [PCC] de ideología ortodoxa. Este se abandonaba en la tesis de la “combinación de todas las formas de lucha” (Pizarro, 2011: 214), es decir, la “guerra revolucionaria era vista como un esfuerzo donde debían integrarse en perfecta armonía la acción política y acción militar, simultáneamente” (Ortiz, 2006: 335). Con este nexo, las FARC-EP tomaron distancia de otras organizaciones guerrilleras (Pécaut, 2009), pero servían de reserva militar al PCC en caso de un eventual golpe de Estado o una intervención militar extranjera (CNMH, 2014).

Esta situación cambió hacia 1993, momento en que las FARC-EP tomaron un nuevo rumbo político. Definieron una línea de mando organizada en tres partes. La primera, de carácter político, compuesta por el Secretariado Nacional, máxima autoridad dirigente, tenía la dirección del grupo, eran los encargados de la reglamentación interna, los planes políticos y militares. Una segunda parte, de tipo colegiado, encargada de la orientación político-militar conocida como el Estado Mayor Central, tomaban decisiones de nombramiento de comandantes y movimientos financieros. Finalmente, había un componente netamente militar constituido por los militantes de la organización, divididos en frentes con unas redes políticas clandestinas denominadas células (Rangel, 1999; Vargas, 2008; Villamizar, 2017).

Como organización militar, el movimiento siguió una estructura similar a la de los ejércitos convencionales, con una jerarquía establecida, disciplina rigurosa y rutinas militares (Pécaut, 2008). Esta dinámica fue fundamental para fomentar la cohesión interna junto a un aparato burocrático que serviría para la larga trayectoria del grupo. Sin embargo, su crecimiento militar no se mantuvo a la par con su influencia política, de manera especial en las ciudades con las redes urbanas (CNMH, 2014; Rangel, 1999; Pizarro, 2011; Vargas, 1999).

3.3. Las FARC-EP, control social y financiación

La relación entre las comunidades y las FARC-EP varía según los periodos. En algunos momentos la población le brindó apoyo económico y defensa a cambio de protección. Por ejemplo, en las zonas de explotación productiva a gran escala, la guerrilla procuró tener buena convivencia con los propietarios, siempre y cuando contribuyeran al mejoramiento del nivel de vida de los campesinos (Pécaut, 2008). En otros escenarios, por el contrario, la situación fue conflictiva, no cooperativa, y se implementó el uso de la violencia (Rangel, 1999; Pécaut, 2009).

El CNMH (2014) sostiene que hacía el periodo comprendido entre 1991 y 2008, la relación entre esta guerrilla y las comunidades se caracterizó por la búsqueda de ejercer control donde había presencia estatal, instrumentalizar las relaciones con los productores de coca, intervenir en los procesos democráticos y expandirse territorialmente.

Se estima que, durante la primera etapa de formación del movimiento, se asentaron en regiones catalogadas como áreas de refugio. Posteriormente, incursionaron hacia áreas para la captación de recursos como sectores fronterizos, petroleros o agrícolas y, finalmente se consolidaron en áreas preferentes para la confrontación armada. Cuando buscaron el dominio de zonas marginadas con expansión de la frontera agrícola, perseguían ser agentes de regulación social, mientras que, cuando controlaban territorios con agricultura de tipo comercial y de mayor nivel, obedecían a objetivos económicos y tácticos (Escobar, 1995; Echandía, 1999).

En términos amplios, las FARC-EP prestaron servicios de arbitraje ante conflictos regionales, impusieron su propio orden, ejecutaron delincuentes, exigieron el pago de tributos y asumieron el papel de gendarme (Gutiérrez, 2022). Buscaron legislar bajo sus propias leyes, entre estas la 001 de Reforma Agraria, la 002 de Tributación y la 003 de Anticorrupción.

Para ampliar su influencia, el grupo se involucró en campañas electorales presionando a los candidatos y los sufragantes. A ello se suma respaldar iniciativas comunitarias con apoyos a campesinos a través de las Juntas de Acción Comunal, pero a la vez neutralizar la influencia de los partidos políticos tradicionales y de la Fuerza Pública (Rangel, 1999; Einsiedel *et al.*, 2017).

En términos de financiación, esta guerrilla sostuvo tres tipos de relación con las comunidades: predatorio, parasitario y simbiótico (Rangel, 1999). El tipo predatorio hace referencia al territorio en donde su presencia es ocasional, extraen los recursos con acciones como robos, secuestros y extorsiones. La relación parasitaria se presenta en las regiones donde se ejecutan actividades propagandísticas para el grupo, pero acompañadas a su vez de acciones coercitivas. La forma simbiótica se ejecutó en las regiones con irrisoria

presencia estatal, con pleno control de producción de narcóticos, extracción minera, actividades agropecuarias, pago de impuestos, entre otras.

Pécaut (2008) resalta esta acumulación de recursos financieros a partir de tres orígenes estructuralmente fundamentales para garantizar el flujo permanente de recursos: el secuestro, recaudos sobre actividades económicas y participación en la economía cocalera. A partir de este último, a mediados de los ochenta y en la década de los noventa, las FARC-EP pudo suplir la financiación de sus objetivos con el cobro de impuestos a los sectores cocaleros, mineros, agrícolas y ganaderos, controlados por terratenientes y narcotraficantes.

Finalmente, sobre la expansión territorial de las FARC-EP, en 1982 esta guerrilla tomó la decisión en su Séptima Conferencia de multiplicar el número de frentes y hombres para cumplir su plan estratégico y de guerra de tomar el poder en Colombia. De 15 frentes en 1982, pasan a 40 en 1990 y a más de 60 en el 2000 (Pécaut, 2008). En número de hombres, contaban con 8000 en 1990 y su máximo de miembros fue hacia el año 2000, con entre 17.000 y 20.000 militantes (Pécaut, 2006; Pécaut, 2008; Ríos, 2020). Esto significa que alcanzaron a cubrir gran parte del territorio nacional, ocuparon espacios estratégicamente relevantes en 30 de los 31 departamentos, con presencia en 242 municipios de los 1.122 que tiene el país, a través de 63 frentes organizados en 7 bloques (Vélez, 2001; CNMH, 2014; Fundación Paz y Reconciliación [Pares], 2020). Luego, las cifras decaen a aproximadamente a 8.500 integrantes en el 2010 (Echandía 2017) en 166 municipios (Ríos, 2016). Para el año 2017, momento en que se inicia el proceso de dejación de armas y la posterior reintegración, se concentraron 6.900 combatientes, sin contar los hombres que purgaban penas en distintas cárceles del país y milicianos.

3.4. Disidencias de las FARC-EP, contextualización histórica

A pesar de las condiciones establecidas en el acuerdo de paz para la desmovilización y reintegración de los exguerrilleros, se presentaron casos de grupos disidentes, rearmados, también llamados reincidentes, y los denominados emergentes, atomizados, no alineados o independientes.

Los dos primeros, disidentes y rearmados, tienen en común su separación del grupo original y mayor tendencia a reivindicar un carácter político, sin embargo, los disidentes mostraron oposición hacia los acuerdos y/o se negaron a la entrega de armas, por lo cual no firmaron la paz en el año 2016. Mientras, los reincidentes son desmovilizados, entregaron las armas y se reinsertaron, pero luego decidieron rearmarse. Por su parte, los grupos emergentes se han constituido a lo largo del proceso de negociación y posterior a este, presentando interés exclusivo en economías ilícitas y, por lo general, están conformados por combatientes nuevos y algunos disidentes o rearmados (Aguilera y Perea, 2020). Esta tipología es válida para entender el surgimiento de estos grupos disidentes, sin embargo, no para caracterizarlos en la actualidad, puesto que en el año 2024 encontramos que entre los integrantes de las distintas disidencias hay rearmados y disidentes de las antiguas FARC-EP, y nuevos reclutas, entre los que puede haber hombres que pertenecieron a otros grupos armados ilegales o criminales. Este fenómeno de disidencias es común y reiterado luego de este tipo de procesos complejos y dinámicos, en los cuales existe diversidad de actores y la cohesión está sujeta a intereses cambiantes (Einsiedel *et al.*, 2017; Kaplan y Nussio, 2018).

Las disidencias se iniciaron a mediados de 2016, cuando algunos miembros del grupo guerrillero argumentaron discrepancias frente a lo pactado, en especial, lo concerniente a la continuidad de grupos criminales en el oriente del país, las dificultades que tomó el proceso de reincorporación, la desconfianza hacia los marcos jurídicos acordados y la falta de garantías de seguridad (International Crisis Group, 2017; FIP, 2018b). Los frentes primero y séptimo fueron los primeros en retirarse del proceso, y desde ahí Miguel Botache, alias Gentil Duarte, tomó el liderazgo de articular a los grupos disidentes y rearmados surgidos desde entonces (Torrado, 2018; Aguilera y Perea, 2020).

Ha resultado difícil catalogar a estas estructuras debido a continuas fusiones, cambios territoriales y expansión; se estima que han llegado a existir alrededor de 30 a 40 grupos post-FARC-EP. No obstante, Aguilera y Perea (2020) los han catalogado en estructuras con indicios políticos notorios, con indicios políticos débiles, los dedicados exclusivamente al narcotráfico y estructuras por definir. En el caso de los disidentes con indicios políticos, su origen se debe a una colectividad liderada por mandos medios y destacados de la antigua guerrilla. Entre estos encontramos las disidencias de Gentil Duarte, conocidas como Estado Mayor Central de las FARC-EP (EMC) y las de Luciano Marín Arango, alias Iván Márquez, quien lidera el grupo denominado Segunda Marquetalia.

Ante el deceso en 2021 de Gentil Duarte, la organización EMC es liderada por Iván Mordisco (Castrillón, 2023), quien ha establecido alianzas con otros exintegrantes de las FARC-EP y cuenta con la participación de antiguos miembros del Bloque Oriental. De esta manera, este grupo tiene presencia territorial en los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta, Arauca, Guainía, Vichada, Casanare y en algunas áreas de Venezuela y Brasil (Aldana, 2020; *El Tiempo*, 2020b; Pares, 2020). Para el año 2023 esta disidencia contaba con alrededor de 3.859 hombres organizados (Mindefensa, 2024) en 23 frentes y 5 bloques, y buscaba imitar la antigua estructura guerrillera, logrando aglutinar alrededor de 27 estructuras disidentes (Castrillón, 2023).

Por otra parte, en agosto de 2019 surgió el grupo Segunda Marquetalia, que en su inicio se catalogaba como un grupo rearmado, en cabeza de Iván Márquez⁴ y otros exintegrantes de alto nivel y negociadores del

⁴ La razón principal por la cual Iván Márquez dejó el proceso de paz y se rearmó (además de los incumplimientos de los acuerdos que él manifestaba) era su conexión y presunta complicidad en el caso de Ivan Santrich, donde este exjefe guerrillero fue detenido por un supuesto envío de droga a EE. UU. Una experta enviada por la ONU concluye sobre este caso que "El asunto relativo

acuerdo: Seuxis Pausías Hernández, alias Jesús Santrich, Hernán Darío Velásquez, alias El Paisa, y Henry Castellanos Garzón, alias Romaña, quienes murieron en territorio venezolano en circunstancias aún inciertas (se habla de enfrentamientos entre disidencias, con la guerrilla del ELN, mercenarios u operaciones encubiertas). Se considera que cuando estas disidencias anunciaron su retorno a las armas, ya contaban con alrededor de 800 reclutados (Indepaz 2020; *El Tiempo*, 2020b), y se calcula desde inteligencia militar que para el año 2023 tienen 1751 hombres y agrupan alrededor de 12 estructuras (Mindefensa, 2024). Otras fuentes afirman que es incierto el número de combatientes por los enfrentamientos con otros grupos, en especial la disidencia del EMC (*El Nuevo Siglo*, 2022).

Inicialmente, Iván Márquez argumentó que seguía siendo el comandante en jefe, buscó unificar todos los movimientos bajo su bandera y le propuso a Gentil Duarte unirse a cambio de hacer parte de la línea de mando. Este no aceptó, no le dio reconocimiento de autoridad y presentó fuertes desacuerdos a su liderazgo (Pares, 2020; *El Tiempo*, 2020a). Desde ahí han surgido diversos enfrentamientos armados entre los dos grupos, en distintos puntos geográficos de Colombia y Venezuela.

Hay otras disidencias que no hacen parte del EMC o la Segunda Marquetalia, por esta razón se les denomina emergentes, atomizados, independientes o no alineados. Son estructuras pequeñas, más locales que no responden a grupos más grandes ni a líneas de mando. Sus líderes fueron mandos secundarios que apuestan por proyectos más individuales en los territorios donde antes estaba la guerrilla desmovilizada. Han coordinado y forjado alianzas con estructuras criminales y narcotraficantes dada la necesidad de expansión territorial, pero esto no implica que exista una relación de subordinación, ni de coordinación permanente, por lo que se les clasifica como grupos con indicios políticos débiles o dedicados exclusivamente al narcotráfico (Aguilera y Perea, 2020).

El Estado, por su parte, ha clasificado a los grupos disidentes siguiendo la definición de organizaciones delictivas o criminales dada por la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2004): son estructuras de mínimo tres miembros que tienen por objetivo cometer delitos graves tipificados y obtener, directa o indirectamente, un beneficio material. Siendo así, el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección General de la Policía Nacional y el Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES), a través de la Ley 1908 de 2018, la Directiva Permanente 0015 del 22 de abril de 2016 y la Directiva Ministerial 37 del 26 de octubre de 2017 establecieron las categorías Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) de acuerdo con sus estrategias de combate (Policía Nacional, 2018).

Según la Policía Nacional (2018:31) los GAOR, en donde se clasifican las disidencias se caracterizan por:

- a. Sus integrantes provienen del extinto grupo guerrillero FARC-EP que se apartaron del proceso de paz y continuaron delinquiendo, y evidencian elementos que configuran la continuidad en el *modus operandi*.
- b. Tienen una doctrina propia.
- c. Cuentan con un mando y control.
- d. Tienen injerencia delictiva en determinadas áreas geográficas.
- e. Hacen uso ostensible de las armas.
- f. Poseen capacidad logística y armada para el desarrollo sostenido de hostilidades.
- g. Constituyen una amenaza a la estabilidad, el orden constitucional, la vigencia del régimen democrático, la integridad territorial, la soberanía, la seguridad y la defensa nacional.
- h. Utilizan métodos y medios ilícitos de guerra.
- i. Adelantan labores de reclutamiento de menores.

Esta categorización, que tiene en cuenta la capacidad armada, el tipo de organización, la incidencia territorial y el alcance transnacional, proviene de la categoría más amplia denominada GAO.

3.5. Disidencias de las FARC-EP, intereses político-ideológicos

Algunos autores (Ávila, 2018; FIP, 2018b; Gutiérrez, 2020; Pizarro, 2021; Castrillón, 2023) consideran que el surgimiento y fortalecimiento de las disidencias no puede estar sujeto únicamente a motivaciones de tipo económico como actividades ilegales y, por lo tanto, deben existir motivaciones políticas que sustentan sus aspiraciones. Otros, por el contrario, estiman que por parte de las disidencias no hay intenciones políticas reales para confrontar abiertamente al Estado por el ejercicio del poder y, por tanto, carecen de una bandera ideológica.

Para los grupos como el EMC y la Segunda Marquetalia, catalogados como estructuras que exhiben indicios políticos (Aguilera y Perea, 2020), buscan sustentar sus discursos en el marxismo bolivariano y la persistencia de la lucha armada por alcanzar justicia social. Con el argumento de que el exterminio les persigue, se declaran antiimperialistas bajo la vieja bandera de la combinación de todas las formas de lucha, y al establecer lazos sociales, buscan darle un matiz político a su estructura, asumiendo el papel de benefactores o

a 'Santrich' ejemplifica el uso abusivo de la acción penal para debilitar la confianza ciudadana en el acuerdo y en el sistema de justicia transicional" y que "se podría haber recurrido a la figura del 'agente provocador', que no está contemplada como técnica especial de investigación en el marco de la cooperación judicial internacional y está prohibida en Colombia" (ONU, 2024). Este informe de la ONU es un argumento para quienes sostienen que Santrich fue víctima de entrapamiento por parte de la fiscalía colombiana, que también pretendía encarcelar a Iván Márquez para así sabotear el proceso de paz con las FARC-EP.

como portavoces de la inconformidad social, así sea solo desde el discurso del abandono estatal (Aguilera y Perea, 2020).

Ejemplo de lo anterior es cuando Iván Márquez presenta su agrupación a manera de extensión del movimiento armado de las FARC-EP. Argumenta que ante la precaria e intrascendente participación política electoral del partido Comunes, se deben desenterrar las causas que condujeron a dejar las armas y combatir al régimen político (FIP, 2019; Márquez, 2020). Por otra parte, el EMC discursivamente alude a posturas como la insurrección popular de Vladimir Lenin: “Nosotros luchamos por conciencia, aquí no tenemos un sueldo. Nosotros no luchamos por bienes para nuestros intereses personales, sino que aquí prima el interés colectivo”, que es paz y justicia social violentados por el Estado (Pares, 2020).

Sin embargo, ambos grupos exhiben incoherencias ideológicas con actos como establecer alianzas con algunos grupos denominados BACRIM⁵ (bandas criminales, tercera generación del paramilitarismo o neo-paramilitares), herederos de los antiguos grupos paramilitares por el control de las economías ilícitas contra diversas organizaciones rivales (Fiscalía General de la Nación, 2021). Esta estrecha relación con las rentas ilegales le resta fuerza a su postura ideológica, quedando solamente en el discurso y de ahí se debe su contenido político real escaso.

Su funcionamiento está organizado a modo de franquicias o grupos descentralizados con alcance regional o local, es decir comparten el nombre de la organización, en situaciones de amenaza se apoyan con hombres y armamento, pero cada grupo cuenta con bastante autonomía e independencia en sus acciones “políticas”, militares y de sostenimiento, por lo tanto, aún están muy lejos de la estructura jerarquizada, disciplinada y organizada de las antiguas FARC-EP.

En cuanto a la estructura y el modo de operación, los grupos disidentes parten de tres escenarios: (1) reclutamiento de nuevos miembros; (2) subcontratación de otros grupos criminales o delincuenciales; (3) uso de las redes de apoyo y alianzas con otras organizaciones con las que estaba aliada la guerrilla de las FARC-EP (FIP, 2018b; International Crisis Group, 2017). Sin embargo, se considera que, a pesar del alto grado de comunicación, coordinación entre las organizaciones y el fortalecimiento en el número de integrantes, la inexistencia de un mando unificado les impide consolidar mayor poder territorial (FIP, 2019).

3.6. Disidencias de las FARC-EP, control social y financiación

El orden que buscan establecer los grupos disidentes guarda relación con las actividades económicas de las antiguas FARC-EP. Aunque las acciones son variadas y se adjudican según la región de influencia donde ejercen control, en general impulsan el pago de tributos, servicios de seguridad, control a la movilidad, realización de algunas actividades con las comunidades e intervención en la resolución de conflictos (Aguilera y Perea, 2020). Sin embargo, aunque muestran interés por interactuar con la población a manera de organización aliada con sus luchas, en ocasiones actúan de forma contradictoria. Lesionan a las comunidades con acciones como emboscadas, amenazas, retenes, secuestros, activación de artefactos explosivos, extorsión, instalación de minas antipersonal, homicidios, deforestación, hostigamientos, robos, reclutamiento forzado, entre otros (Aguilera y Perea, 2020).

Buscan consolidar su expansión territorial al operar en las áreas donde anteriormente estuvo activo el conflicto armado y los cultivos ilegales, a fin de continuar el control de las rutas del narcotráfico con su variedad de servicios (International Crisis Group, 2017; Fundación Ideas para la Paz, 2018a; InSight Crime, 2019). Esto guarda relación con la financiación del grupo, el EMC reconoce el narcotráfico como fuente de ingresos, pero alega que solamente recaudan impuestos sobre esta actividad y la minería ilegal, tal como reglamentaron las antiguas FARC-EP, quienes consideraron este tipo de recursos como un medio para alcanzar objetivos políticos (Pares, 2020; *El Espectador*, 2020; Aguilera y Perea, 2020).

Según Aguilera y Perea (2020), para las disidencias el reclutamiento es fundamental. Sobre el número de miembros, se estima que apenas firmado el acuerdo de paz oscilaban entre 1.100 y 1.450 personas, luego en 2018 habría entre 1000 y 1400 integrantes (Ávila, 2018; FIP, 2018b). Para 2018 el Ministerio de Defensa (2018) informaba un total de 3.000 militantes, cifra que se incrementa a 4.600 integrantes, entre los que se encuentran combatientes efectivos y redes de apoyo, organizados en 11 estructuras, 9 subestructuras y 10 comisiones con influencia territorial en 129 municipios y 19 departamentos. Se estima que el EMC es el que más ha crecido en número de hombres y control territorial organizado en al menos 14 departamentos (Pares 2020; Aldana, 2020; Gutiérrez, 2020). En 2023 la Defensoría del Pueblo (2023) señala la presencia de las disidencias en 237 municipios y 29 departamentos del territorio nacional, principalmente en Antioquia, Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá y Valle del Cauca. Cuentan con 5.126 hombres, de ellos 4.629 se encuentran en territorio colombiano y 497 en Venezuela, lugar donde se encuentran varios de sus jefes, como Iván Márquez (Méndez, 2023).

Para 2021, las diferencias entre las dos grandes disidencias de las FARC-EP aumentaron, lo que llevó a que se escalaran los enfrentamientos armados en la zona fronteriza con Venezuela y los departamentos de Arauca, Putumayo, Nariño, Cauca, y la zona del Catatumbo por asuntos de narcotráfico y otras rentas ilícitas (minería ilegal, contrabando, tráfico de personas, entre otras).

⁵ A nivel institucional se dejó utilizar el término BACRIM (Bandas Criminales herederas del paramilitarismo) en el año 2016 y se les empezó a denominar a estas bandas, junto a la guerrilla del ELN, como GAO (Grupos Armados Organizados). Se caracterizan por ser grupos armados que bajo una dirección de un mando responsable ejercen sobre un territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas (Directiva Ministerial Permanente 015 de 2016). Posteriormente se introduce el concepto de GAOR, luego de la firma de la paz con las FARC-EP, que significa Grupos Armados Organizados Residuales, que hace referencia a los grupos disidentes de esta antigua guerrilla.

4. Resultados de la discusión

A la luz de las variables empleadas, las FARC-EP y las disidencias presentan más distanciamientos que factores en común, tal como se presenta a continuación.

4.1. Diferencias coyunturales e históricas entre las FARC-EP y las disidencias

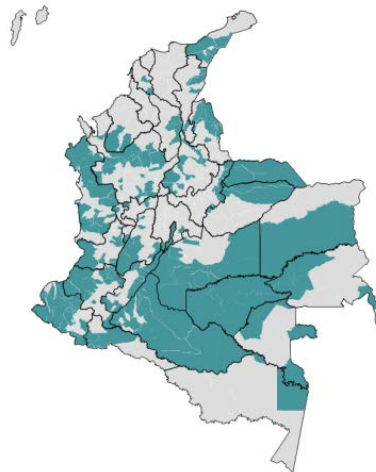
Si se comienza por el contexto de origen de los actores, se encuentran las FARC-EP a mediados del siglo xx como herederas de las luchas agrarias de los grupos de autodefensa campesina por tierras, sumado al uso de la violencia para resolver disputas en un escenario bipartidista, excluyente e inestable en el país. Mientras, el escenario internacional presentaba el contexto bipolar de la Guerra Fría, cuyo mayor objetivo fue combatir al comunismo con violencia legítima para resolver los conflictos.

Las disidencias, por su parte, han nacido fruto del proceso de negociación y el acuerdo de paz con el Gobierno colombiano en el contexto del siglo xxi. Un mundo con características multipolares, de globalización, conectividad, apertura de mercados y con múltiples sujetos internacionales y actores internos con capacidad de acción, donde surgen las denominadas “nuevas guerras” y se ve como un fenómeno normal la aparición de grupos disidentes.

4.2. Presencia territorial de las FARC-EP y las disidencias

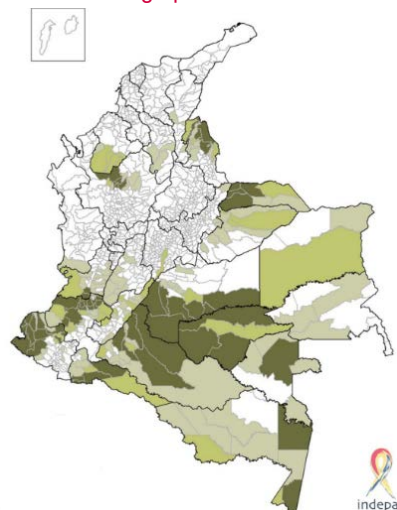
Como se mencionó anteriormente, luego de la desmovilización de las FARC-EP, muchos de los territorios en donde se encontraba la guerrilla fueron ocupados por organizaciones al margen de la ley que continuaron la búsqueda de control territorial a través de la disputa armada. De ahí, un elemento común entre las FARC-EP y las disidencias es la ubicación de varias de sus estructuras en los denominados territorios desgobernados (Pizarro, 2021), espacios vacíos y/o zonas periféricas que incluyen los territorios fronterizos (Ríos, 2020). Tal como se puede observar en las figuras 1 y 2 subsiguientes, los espacios ocupados en su momento por la organización guerrillera y ahora por las disidencias guardan continuidad y experimentan procesos de expansión.

Figura 1. Presencia de las FARC-EP en 2011, antes del proceso de paz



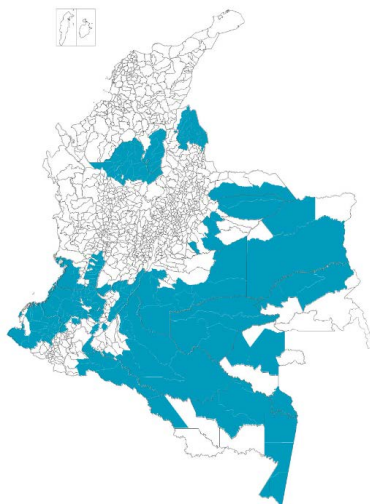
Fuente: tomado de Municipios con afectación por actividad de Las FARC-EP en 2011 (Indepaz, 2020: 97).

Figura 2. Presencia grupos Pos-FARC-EP 2016-2021



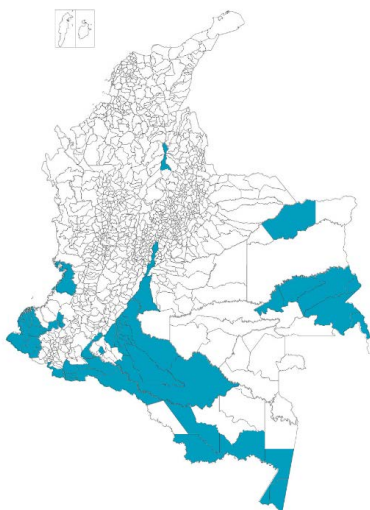
Fuente: tomado de Continuidad actividades de grupos Pos FARC-EP 2016-2021 (Indepaz, 2022: 66).

Figura 3. Presencia del grupo Estado Mayor Central en el territorio nacional a 2024



Fuente: tomado de Monitor de avance de la paz total del gobierno Petro, La Silla Vacía, 2024.

Figura 4. Presencia del grupo Segunda Marquetalia en el territorio nacional a 2024



Fuente: tomado de Monitor de avance de la paz total del gobierno Petro, La Silla Vacía, 2024.

Las disidencias, al aumentar su número de hombres, rápidamente tienen presencia en alrededor de 237 municipios (Defensoría del Pueblo, 2023), mientras que las FARC-EP alcanzaron a estar presentes y en algunos casos controlar unos 240. Esto da una idea de la capacidad de movilización de recursos y estrategias que facilitan la expansión y el control territorial, gracias a las redes de apoyo, fuerza militar y la debilidad estatal en el escenario de las “nuevas guerras”, donde el alcance territorial está por encima de la búsqueda de legitimidad para estas organizaciones (Kaldor, 2001). Esta condición fue distinta en el caso de las FARC-EP, quienes a la par de su actividad armada lanzaron campañas publicitarias como un periódico, una emisora y, en los últimos años, una página web en búsqueda de legitimidad y apoyo social.

Ambas organizaciones buscan control territorial, sin embargo, las antiguas FARC-EP pretendían cumplir su plan estratégico buscando doblarse en frentes y generar una base social para lograr su objetivo, que era la toma del poder, mientras las disidencias pretenden conquistar territorios por la existencia de economías ilícitas o corredores estratégicos, dejando en segundo plano el trabajo político y el acercamiento con las comunidades.

Otra diferencia es la gran cantidad de hombres que poseen las dos principales disidencias en territorio venezolano y el número de ciudadanos de ese país en sus filas, por lo que se habla de organizaciones binacionales (InSight Crime, 2022), a diferencia de las antiguas guerrillas, que utilizaban a Venezuela en determinados momentos como santuario o retaguardia estratégica, pero nunca un movimiento binacional.

4.3. Diferencias ideológicas entre las FARC-EP y las disidencias

Desde sus inicios la extinta guerrilla contó con un discurso claro consignado en manuales y las conclusiones de sus diez conferencias (Gutiérrez, 2022). Su accionar siempre fue justificado por las luchas sociales y argumentos sobre la organización del Estado, amparados en bases ideológicas claras. Brindó formación a sus integrantes, desarrolló una estrategia de difusión para su ideario y mantuvo vínculos con partidos políticos

como la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, del que se distancia y rompe definitivamente en el año de 1993. A esto se agrega que el Gobierno nacional en reiteradas ocasiones estuvo dispuesto a entablar procesos de negociación y a buscar salidas a los enfrentamientos (Collier y Sambanis, 2005).

En el caso de las disidencias, si bien se ha mencionado en el presente estudio que sus estructuras exhiben algunos indicios políticos al guardar relación con ideales de la antigua guerrilla, no cuentan con un programa político coherente y novedoso, lo que coincide con lo planteado por Collier y Sambanis (2005), al afirmar que este tipo de organizaciones buscan mitigar en lo posible el desprecio que puede despertar su accionar, y tratan de mantener el discurso de una lucha valiosa.

Las estructuras con indicios políticos cuentan con la experiencia acumulada en el conflicto armado por parte de mandos medios que ahora son sus dirigentes. Estos le dan importancia a la actividad de comisiones territoriales, con el fin de ocupar nuevos espacios tratando de ampliar su operatividad. A diferencia de las antiguas FARC-EP, se subdividen en comisiones financieras, políticas o de masas, pero aun así les es difícil alcanzar la potencia militar de la antigua guerrilla (Aguilera y Perea, 2020). Pese a lo anterior, el tema ideológico es una fachada para ocultar que son grupos armados ilegales al servicio de economías ilícitas, no propiamente con fines políticos o ideológicos, lo que se comprueba al revisar que los primeros frentes disidentes eran los más involucrados con el narcotráfico y la minería ilegal, en regiones como el suroccidente colombiano (Nariño, Cauca y Valle del Cauca) o el suroriente (Meta, Guaviare, Guainía y Vaupés).

4.4. Fuentes de financiamiento de las FARC-EP y de las disidencias

A las FARC-EP la participación en actividades y economías ilícitas les proporcionó capital social y político entre las comunidades que dependían económicamente de este tipo de acciones, pero coinciden con las disidencias en que, en su último periodo, su objetivo principal fue lucrarse más allá de financiar un plan político. En ambos casos el dinero les permite expansión territorial con armamento y hombres (Einsiedel *et al.*, 2017). Un sector minoritario de las FARC-EP en sus últimos años había perdido su identidad política por una criminal. Lo anterior no implica que no existieran miembros de las FARC-EP con un alto contenido político e ideológico que en su gran mayoría se desmovilizaron.

La continuidad de la economía del narcotráfico es evidente en las disidencias debido a los escenarios en los que están operando: regiones coccaleras (Aguilera y Perea, 2020). Es el comercio y el financiamiento ilícitos lo que atrae y fomenta la presencia y proliferación de grupos armados y, por ende, la violencia. “Cuanto mayor es la presencia de actividades relacionadas con el narcotráfico, mayor es el número de organizaciones criminales y el número de muertes violentas que se producen” (Ríos, 2022: 292). Este punto es una continuidad entre las desmovilizadas FARC-EP y las disidencias. Existe entonces una correlación entre economías ilícitas y la existencia y permanencia de grupos armados ilegales. Por su parte la diversidad o cantidad de organizaciones se da en Colombia por la falta de jerarquía, mando y control de las dos disidencias sobre sus estructuras (se les caracteriza como una coalición de facciones) y demás organizaciones ilegales (ELN, Autodefensas Gaitanistas, entre otras).

4.5. Composición de las FARC-EP y los grupos residuales o disidentes

Las FARC-EP contó con una estructura jerárquica, organizativa y burocrática clara que les permitió disputar el control territorial desde las armas, caso opuesto en las disidencias. Su organización varía acorde a la zona donde tienen presencia, se presentan casos de enfrentamientos directos, subcontratación y negociación con sus pares armados ilegales. Según Kaldor (2001), esta es una característica de estas organizaciones en el nuevo contexto internacional: carecer de un sistema de mando vertical y ordenado.

A continuación, se resume lo mencionado:

Tabla 1. Cuadro comparativo las FARC-EP y las disidencias

	FARC-EP	DISIDENCIAS
Año de surgimiento	1964	2016
Contexto	A nivel nacional, violencia partidista, participación democrática restringida, movimientos de autodefensa campesinos. A nivel internacional Guerra Fría.	A nivel nacional, etapa de postacuerdo. Continúan espacios del territorio sin presencia integral del Estado. A nivel internacional contexto de globalización.
Origen	Inicialmente, defensor los intereses del campesinado y desacuerdos hacia el manejo estatal. Posteriormente, sus propósitos se vuelven estratégicamente ofensivos.	Un sector tiene discrepancias frente a lo pactado con el proceso de paz, desconfianza hacia los marcos jurídicos acordados y una percepción de falta de garantías de seguridad. Otro, interés en continuar en economías ilícitas.
Documentos constituyentes, organizativos	Estatutos Internos. Programa agrario. Conferencias periódicas.	No conocido.

	FARC-EP	DISIDENCIAS
Año de surgimiento	1964	2016
Ideología	Un programa político de corte nacionalista y populista, amparado en los principios del marxismo-leninismo.	No hay unidad, ni claridad ideológica. Retoman algunas referencias ideológicas de las antiguas FARC-EP.
Vínculos con partidos políticos	Partido Comunista Colombiano hasta 1993. Unión Patriótica que surge a raíz del proceso de paz con el gobierno de Belisario Betancur.	No conocido.
Estructura interna	Diferenciación para las estrategias políticas, militares y económicas. Línea de mando definida: Secretariado Nacional (máxima autoridad), Estado Mayor Central, bloques y frentes.	Inexistencia de un mando unificado. No se trata de una sola organización, son varios grupos fragmentados, cada uno con su propia estructura, en algunos casos se habla de franquicias. Sus estructuras tienen mayor autonomía e independencia. Procuran imitar la antigua estructura jerárquica de las FARC-EP de bloques y frentes.
Denominaciones oficiales	Grupos alzados en armas. Grupos armados al margen de la ley [GAML]. Organización terrorista.	Grupos Armados Organizados Residuales [GAOR].
Número máximo de integrantes	Aproximadamente 20.000 miembros alrededor del año 2000.	5.126 integrantes para el año 2023.
Influencia territorial máxima alcanzada	242 municipios. 31 departamentos. Guerrilla netamente colombiana y en zonas de frontera como Venezuela, zona de retaguardia.	237 municipios. 29 departamentos. Se habla de unas guerrillas binacionales por el gran número de estructuras y combatientes en territorio venezolano.
Presencia	Rural y urbana.	Rural y urbana.
Acciones armadas	Guerra de guerrillas: detonación de bombas, secuestros y atentados catalogados de alto impacto, narcotráfico, minería ilegal, instalación de minas antipersonal, homicidios, hostigamientos, robos, reclutamiento forzado. En los años noventa (1994-1998) se alcanzó a hablar de guerra de movimientos.	Guerra de guerrillas: emboscadas, amenazas, retenes ilegales, secuestro, activación de artefactos explosivos, extorsión, instalación de minas antipersonal, homicidios, deforestación, hostigamientos, robos, reclutamiento forzado.
Fuentes económicas	Imposición de tributos, extorsión, secuestro, producción de narcóticos, testaferrato, extracción minera, actividades agropecuarias.	Narcotráfico, minería ilegal, y extorsión principalmente.
Estrategias de legitimidad	Campañas propagandísticas, su propio periódico, una emisora y conversatorios con la comunidad.	No conocidas, replican algunas estrategias de la antigua FARC-EP.

Fuente: elaboración propia.

5. Conclusiones

Las FARC-EP y los grupos disidentes presentaron en su cotejo cualitativo más diferencias que similitudes. Existen claros distanciamentos en cuanto a la coyuntura histórica de su origen por casi 60 años que los separa. Esto interfiere en sus trayectorias a nivel político, militar, económico, social, cultural, y criminal. Mientras que la guerrilla buscó mostrarse como un grupo fuerte, tuvo dominio del aparato institucional regional y se abanderó de luchas políticas, las disidencias no han manifestado de forma contundente y clara objetivos de carácter ideológico, por ende, desde esta perspectiva no es tarea fácil que continúen amparadas en el legado del extinto grupo.

La coyuntura que permite el surgimiento y crecimiento del fenómeno de las disidencias se explica por múltiples factores, entre ellos las decisiones de algunos mandos altos (miembro del secretariado), medios (miembros del Estado Mayor, jefes de frentes o columnas móviles) y combatientes de las antiguas FARC-EP. No fue una decisión de las FARC-EP como organización perpetuarse en las disidencias, sino la idea de un pequeño grupo de continuar en armas por razones primordialmente de tipo económico y en un segundo plano políticas, sociales y personales.

Las FARC-EP era una organización guerrillera que tenía como meta la obtención del poder nacional a través de la revolución, lo que se plasma en su plan estratégico y en sus diversas conferencias. Por su parte las disidencias se focalizan en lograr el control territorial de espacios con economías ilícitas para la obtención de rentas, por lo que queda relegado el objetivo de alcanzar el poder político de la antigua guerrilla. De esta forma son grupos que priorizan la defensa y usufructo de dineros ilegales sobre discursos de cambio sociopolíticos.

La percepción social que buscó cultivar con diversas estrategias de legitimidad la guerrilla ahora está ausente a pesar de continuar en los territorios que históricamente han presentado conflicto armado interno, siendo estos mismos lugares los que se han venido disputando desde antes del inicio del conflicto.

Aunque, como se señaló, los grupos disidentes no alcanzan a tener una estructura jerárquica de la dimensión de las FARC-EP, tampoco se trata de un grupo reducido, pues en un tiempo relativamente corto han ampliado su área de influencia, su capacidad armada, y han logrado ser reconocidos como un actor armado ilegal en disputa por el control territorial y sus actividades conexas a las economías ilegales. Sin embargo, sus motivaciones económicas prevalecen sobre políticas tanto en la extinta guerrilla como en las disidencias, y su fuente de financiación es de tipo extorsivo y predatorio.

Para las disidencias no resulta rentable, en términos económicos, contar con una estructura piramidal jerárquica como la de las FARC-EP, pues los miembros tendrían que compartir recursos y seguir órdenes de otros al mando, por lo que sería más viable consolidar una confederación de grupos disidentes que volver a la antigua estructura del bloque guerrillero. Esto les daría la ventaja de proporcionar redes de apoyo entre los distintos grupos y mantendría en el poder a los nuevos mandos establecidos.

El conflicto armado, el desorden interno y la limitación del Estado para hacer presencia integral facilita a estos grupos al margen de la ley ser saboteadores del proceso, amparándose en estas debilidades para argumentar la continuidad de actividades ilícitas. Sin embargo, la interacción actual entre los diferentes grupos es cambiante, creciente y no se puede reducir a la criminalización o a la derrota (Gutiérrez, 2020), pero sí a la continuidad de la violencia armada (Ríos, 2022).

Por todo lo anterior, se puede afirmar que las disidencias no son una continuación de las FARC-EP, ni por su heterogeneidad se pueden comparar con estas. Los resultados permiten identificar que se trata de grupos nuevos y con intereses distintos. El conflicto armado colombiano es multicausal y de contextos propios; sus razones son tan diversas como la distribución inequitativa de la riqueza, la pobreza latente, las oportunidades públicas, la tradicional violencia política, la personalización de la misma, los impactos de los intereses exógenos públicos y privados, los impulsos multisectoriales y transnacionales a la legalidad e ilegalidad, provenientes de las mieles del narcotráfico y la expansión del crimen organizado que se integra al conflicto.

Los grupos disidentes de las FARC-EP se asemejan más a grupos criminales que a nuevas organizaciones guerrilleras. Conforme al protocolo II de 1977 relativo a los Convenios de Ginebra de 1949, es necesario señalar que las disidencias no tienen una estructura de mando unificada, no desarrolla operaciones militares sostenidas y concertadas, y el Estado colombiano a 2022 estaba lejos de reconocerles algún tipo de estatus político de beligerancia, así como tampoco las consideraba como una amenaza a la paz y seguridad, como sí ocurrió con las FARC-EP.

Sin embargo, el Gobierno del presidente Gustavo Petro y su política de Paz Total⁶ les otorgó a las dos grandes disidencias EMC y la Segunda Marquetalia estatus político, sumado a un cese al fuego con el EMC que le ha permitido obtener mayor cohesión de sus unidades antes fragmentadas, aunque para el año 2024 esta disidencia se dividió en dos grandes grupos, uno liderado por alias Calarcá y el otro por Iván Mordisco (*El Espectador*, 2024a). Esta coyuntura de Paz Total ha provocado que ambas organizaciones hayan crecido en hombres y presencia territorial, por lo que ahora son consideradas por el Gobierno junto a otros grupos armados ilegales como una amenaza a la seguridad nacional, caracterizándolos como narcotraficantes vestidos de revolucionarios (*El Espectador*, 2024b).

Una reflexión final es que, dadas las características heterogéneas de las diversas disidencias, es un reto para los Gobiernos colombianos la elaboración de políticas públicas de seguridad para contrarrestarlas y desarticularlas, o de paz para negociar con ellas y que se sometan o se desmovilicen. Es necesario reconocer cómo el contexto internacional es influyente en el desarrollo y la transformación de los conflictos con respecto a los Estados que siguen manteniendo la meta de desmontar a los enemigos como un objetivo, de ahí la categorización de la amenaza y las políticas para erradicarla.

5. Bibliografía

- Aldana, A. (2020): "Viaje al Cauca: el campamento de las disidencias que siguen en guerra", *El Espectador*, 14 de noviembre. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/viaje-al-cauca-el-campamento-de-las-disidencias-que-siguen-en-guerra-article/> [Consulta: 01 de diciembre de 2020].
- Aguilera, M. y C. Perea (2020): *Violencias que persisten: el escenario tras los Acuerdos de Paz*, Bogotá, Universidad del Rosario.
- Ávila, A. (2018): *Disidencias y desertores: los pies sobre la tierra*. Disponible en: <https://pares.com.co/2018/07/16/disidencias-y-desertores-los-pies-sobre-la-tierra/> [Consulta: 10 de octubre de 2020]
- Barcelona Centre for International Affairs (2015): *Dossier proceso de paz en Colombia*, Barcelona, CIDOB. Disponible: https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia [Consulta: 20 de mayo de 2024]
- Barreto, M. ed. (2015): *Experiencias internacionales de paz: lecciones aprendidas para Colombia*, Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano.

⁶ La Paz Total es la política de paz del Gobierno de Gustavo Petro enmarcada en la Ley 2272 de 2022. Busca negociar con diversos grupos armados ilegales, incluyendo guerrillas, disidencias de las FARC-EP y grupos criminales de alto impacto, con el objetivo de acabar o disminuir de manera significativa la violencia en los territorios colombianos desde una perspectiva de seguridad humana. Entre los grupos con los que el gobierno ha entablado acercamientos o conversaciones están las disidencias EMC y Segunda Marquetalia, la guerrilla del ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, grupos criminales como los Espartanos, Shottas, Oficinas en Medellín, entre otros.

- Bonilla, M. (2017): *Repercusiones del proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC en el Departamento de Putumayo en Colombia y en la provincia de Sucumbíos en Ecuador*, Trabajo de Grado, Universidad San Francisco de Quito. Disponible en: <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/7618> [Consulta: 02 de junio de 2022]
- Castrillón, G. (2023): "La historia de disidencia de Mordisco, primer grupo que se apartó de Acuerdo Final", *El Espectador*, 10 de febrero. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/viaje-al-cauca-el-campamento-de-las-disidencias-que-siguen-en-guerra-articulo/> [Consulta: 25 de febrero de 2023]
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014): *Guerrilla y población civil trayectoria de las FARC 1949-2013*, Bogotá, Imprenta Nacional.
- Cohen, S. (2014): *Geopolitics: The Geography of International Relations*, New York, Rowman & Littlefield.
- Collier, P. y N. Sambanis, eds. (2005): *Understanding civil war: evidence and analysis*, Washington, World Bank Group.
- Colombia. Ley 1448/2011, de 10 de junio, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 10 de junio de 2011, núm. 48.096, pp. 1 a 33.
- Colombia. Ley 1908/2018, de 9 de julio, por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 9 de julio de 2018, núm. 50.649, pp. 1 a 9.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (1977): *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional*. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm> [Consulta: 02 de junio de 2022]
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2024): *Balance humanitario Colombia 2024*, Bogotá, CICRD.
- Defensoría del Pueblo (2023): *Presencia y accionar de las facciones disidentes de las FARC-EP, advertidos por la Defensoría del Pueblo*, Bogotá, Defensoría del Pueblo.
- Della Porta, D. y M. Keating, eds. (2013): *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, Madrid, Akal.
- Echandía, C. (1999): "Expansión territorial de las guerrillas colombianas: geografía, economía y violencia", en M. Deas y M. Llorente, eds., *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá, Norma y Uniandes, pp. 99-149.
- Echandía, C. e I. Cabrera (2017): *Madurez para la paz. Evolución de la territorialidad y las estrategias en el conflicto armado colombiano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Einsiedel, V., L. Bosetti, J. Cockayne, C. Salih y W. Wan (2017): "Civil war trends and the changing nature of armed conflict", *Occasional paper*, 10, pp. 1-10. Disponible en: https://collections.unu.edu/eserv/UNU:6156/Civil_war_trends_UPDATED.pdf [Consulta: 12 de junio de 2022].
- El Nuevo Siglo* (2022): "General Ospina hace radiografía del orden público. 5.000 hombres en Disidencias y 'Nueva Marquetalia'", *El Nuevo Siglo*, 19 de diciembre. Disponible en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-16-2022-disidencias-y-nueva-marquetalia-tendrian-5000-integrantes-ejercito> [Consulta: 04 de enero de 2023]
- El Espectador* (2024a): "Delegación de Gobierno y del Estado Mayor Central tendrán jornada de diálogo en el Caguán", *El Espectador*, 5 de mayo. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/gobierno-y-parte-de-disidencia-de-farc-de-mordisco-tendran-dialogo-en-el-caguan-colegio-gentil-duarte/> [Consulta: 10 de mayo de 2024]
- El Espectador* (2024b): "Deje de usar la memoria de Manuel Marulanda: Petro se fue contra Iván Mordisco", *El Espectador*, 20 de marzo. Disponible en: <https://www.elespectador.com/politica/petro-se-fue-contrai-ivan-mordisco-y-lo-llamo-traquete-deje-de-usar-la-memoria-de-manuel-marulanda-noticias-hoy/> [Consulta: 05 de mayo de 2024]
- El Tiempo* (2020a): "Por coca, están enfrentados 'Gentil Duarte' e 'Iván Márquez' en Nariño", *El Tiempo*, 13 de mayo. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/la-cocaina-enfrento-a-disidentes-de-las-farc-en-narino-494436> [Consulta: 01 de junio de 2020]
- El Tiempo* (2020b): "Disidencias de las Farc duplican su número de hombres en solo 12 meses", *El Tiempo*, 31 de mayo. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/disidencias-de-las-farc-duplican-su-numero-de-hombres-en-armas-solo-12-meses-501426> [Consulta: 01 de junio de 2020]
- Escobar, S. (1995): *Algunos elementos para el análisis de la estructuración del movimiento guerrillero en Colombia*, Bogotá y Presidencia de la República, Consejería para la Paz (MIMEO).
- Fundación Ideas para la Paz (2018a): *Conflictos Armados Focalizados: Informe Sobre Grupos Armados Ilegales Colombia 2017-2018*. Bogotá, FIP.
- Fundación Ideas para la Paz (2018b): *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC (Informe n°30)*, Bogotá, FIP.
- Fundación Ideas para la Paz (2019): *Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de los excombatientes de las FARC: Riesgos, respuestas del Estado y tareas pendientes (Notas Estratégicas 11)*, Bogotá, FIP.
- García, J. y D. Garzón (2020): "El vacío de poder en el Medio Oriente. Análisis del caso kurdo", *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*, 11(1), pp. 95-118. DOI: 10.5209/geop.62073
- Gutiérrez, F. (2020): *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?*, Bogotá, Debate.
- Gutiérrez, J. (2022): "Rebel Governance as State-Building? Discussing the FARC-EP's Governance Practices in Southern Colombia", *Partecipazione e conflitto*, 15(1), pp.17-36. DOI: 10.1285/i20356609v15i1p17

- Instituto Catalán Internacional para la Paz (2022): "Entrevista con Mary Kaldor, experta en estudios de guerra, paz y seguridad", *Violencias fuera de contextos bélicos*, 40. Disponible en: <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/entrevista-con-mary-kaldor/> [Consulta: 20 de mayo de 2024]
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2020): *Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia: Actualización 2018-2 y 2019*, Bogotá, INDEPAZ.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2022): *Desafío a la Paz Total. Lo que recibió el gobierno de Gustavo Petro*, Bogotá, INDEPAZ.
- InSight Crime (2019): *El plan de 'Gentil Duarte' para unificar a disidencias de las FARC*. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/plan-gentil-duarte-unificar-disidencias-farc/> [Consulta: 15 de febrero de 2020]
- InSight Crime (2022): *Rebeldes y paramilitares: la guerrilla colombiana en Venezuela*. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/plan-gentil-duarte-unificar-disidencias-farc/> [Consulta: 22 de febrero de 2023]
- International Crisis Group (2017): *Los grupos armados de Colombia y su disputa por el botín de la paz (Informe n°63)*. Disponible en: https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/O63-los-grupos-armados-de-colombia-y-su-disputa-spanish_1.pdf [Consulta: 20 de febrero de 2020]
- Kaldor, M. (2001): *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets.
- Kaplan, O. y E. Nussio (2018): "Explaining recidivism of ex-combatants in Colombia", *Journal of Conflict Resolution*, 62 (1), pp. 64-93. DOI: 10.1177/0022002716644326
- La Silla Vacía (2024): *Monitor de avance de la paz total del gobierno Petro*. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/rayos-x-a-la-paz-total/> [Consulta: 05 de mayo de 2024]
- Losada, R. y A. Casas (2008): *Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Márquez, I. (2020): *La segunda Marquetalia, la lucha sigue*. Disponible en: http://farc-ep.net/wp-content/uploads/2020/03/diagramacion_s_m_final_web.pdf [Consulta: 20 de enero de 2021]
- Méndez, A. (2023): "Informe confidencial del Gobierno: en Venezuela hay 1.441 disidentes y elenos", *El Tiempo*, 6 de marzo. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/radiografia-de-los-grupos-armados-organizados-cuantos-suman-747263> [Consulta: 15 de marzo de 2023]
- Ministerio de Defensa Nacional (2007): *Rendición de Cuentas 2002-2006*, Bogotá, Ministerio de Defensa Nacional-Oficina Asesora de Planeación.
- Ministerio de Defensa Nacional (2018): *Respuesta reposición No 008 de 2018. Cámara de Representantes Comisión Segunda*. Disponible en: <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2020-05/PROPOSICION%20No.%2008%20%20DEL%2015%20DE%20AGOSTO%20DE%202018.pdf> [Consulta: 05 de mayo de 2022]
- Ministerio de Defensa Nacional (2024): *Informe reservado del Ministerio de Defensa 2024*. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/cifras-secretas-del-gobierno-confirman-que-todos-los-grupos-armados-crecieron/#:~:text=Esto%20significa%20un%20aumento%20en,del%20primer%20semestre%20del%202023> [Consulta: 5 de mayo de 2024]
- Naciones Unidas (2024): *Technical assistance and capacity building in Colombia Report of the international human rights expert*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session55/advance-versions/A-HRC-55-18-en-UnofficialTranslation.pdf> [Consulta: 5 de mayo de 2024]
- Orfanos, G. (2014): The conceptual taxonomy of power vacuums. *International Journal of Arts and Sciences*, 7(5), 349-356. Disponible en: <https://www.proquest.com/docview/1652449440?pq-origsite=gscholar&romopenview=true&sourcetype=Scholarly%20Journals> [Consulta: 02 de noviembre de 2022].
- Ortiz, D. (2006): "La guerrilla mutante", en F. Leal, ed., *En la encrucijada. Colombia en el Siglo XXI*, Bogotá, Norma, pp. 323-356.
- Pécaut, D. (2008): "Las FARC: fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión", *Análisis político*, 21(63), pp. 22-50. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46015/47568> [Consulta: 13 de noviembre de 2023].
- Pécaut, D. (2009): "'La guerra prolongada' de las FARC", *Revista de Historia Internacional*, 37, pp. 36-47. Disponible en: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_37/dossier3.pdf [Consulta: 10 de noviembre de 2022].
- Pizarro, E. (2011): *Las FARC 1949-2011. De guerrilla campesina a máquina de guerra*, Bogotá, Norma.
- Pizarro, E. (2021): *Las fronteras y la guerra. la operación fénix en Ecuador (2008)*, Bogotá, Planeta.
- Policía Nacional (2018): *Modelo de Planeación y Gestión Operacional del Servicio de Policía 2018*, Bogotá, Oficina de Planeación Policía Nacional de Colombia.
- Rangel, A. (1999): *Las Farc-Ep: una mirada actual. En Deas, M. y Llorente, M. Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá, Uniandes.
- Ríos, J. (2016): "La periferalización del conflicto armado colombiano, 2002-2014", *Geopolítica*, 7(2), pp. 251. DOI: 10.5209/GEOP.52270
- Ríos, J. (2022): "Where is territorial peace? violence, drug trafficking and territory: the killings of former guerrilla combatants and social leaders in Colombia (2016-2021)", *Partecipazione e Conflitto*, 15(1), pp. 290-314. DOI: 10.1285/i20356609v15i1p290
- Stedman, S. J. (1997): "Spoiler problems in peace processes. International security", *International Security*, 2(22), pp. 5-53. DOI:10.1162/isec.22.2.5

- Torrado, S. (2018): "Así operan las disidencias de las FARC en Colombia", *El País*, 15 abril. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/04/12/colombia/1523548514_079723.html [Consulta: 18 de mayo de 2019]
- Vargas A. (1999): "Colombia al final del siglo: entre la guerra y la paz", *América Latina hoy*, (23), pp. 5-15. DOI: 10.14201/alh.2713
- Vargas, A. (2002a): "Paz y nación en la perspectiva historia colombiana", *Reflexión Política*, 4 (8), pp. 136-156. Disponible en: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/784> [Consulta: 24 de junio de 2023]
- Vargas, A. (2002b): *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Antecedentes y perspectivas*, Bogotá, Intermedio.
- Vargas, A. (2008): "Una mirada a la agrupación originalmente revolucionaria que se transformó en terrorista", *Revista Criminalidad*, 50 (1), pp. 403-416. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082008000100014&lng=en&tlng=es [Consulta: 20 de junio de 2023]
- Vélez, M. (2001): "FARC-ELN: evolución y expansión territorial", *Revista Desarrollo y Sociedad*, 47, pp. 151-225. DOI: 10.13043/dys.47.4
- Villamizar, D. (2017): *Las guerrillas en Colombia: una historia desde los orígenes hasta los confines*, Bogotá, Debate.

